

INFORME DE COMISIÓN

 MEXICALI, B.C., A 08 DE JULIO DE 2019
A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/1204/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	Tipo de Participación:
Realizar notificaciones de citatorio dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/09/2019, IEEBC/UTCE/PES/14/2019, IEEBC/UTCE/PES/42/2019 Y IEEBC/UTCE/PES/80/2019,	Realizar notificaciones de citatorio dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/09/2019, IEEBC/UTCE/PES/14/2019, IEEBC/UTCE/PES/42/2019 Y IEEBC/UTCE/PES/80/2019,

Lugar y periodo de la comisión:

En la ciudad de Tijuana Baja California, el día 04 de julio de 2019.

Actividades realizadas:

Acudí a los domicilios de las partes denunciadas, a efecto de realizar las diligencias de citación a las partes denunciadas dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/09/2019, IEEBC/UTCE/PES/14/2019, IEEBC/UTCE/PES/42/2019 Y IEEBC/UTCE/PES/80/2019, en la ciudad de Tijuana Baja California.

Resultados obtenidos: Se logró citar a la mayoría de las partes denunciadas dentro de los procedimientos anteriormente denunciados.

Contribuciones a la Institución: Al poder llevar a cabo la realización de diligencias de citación a la parte denunciada dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/09/2019, IEEBC/UTCE/PES/14/2019, IEEBC/UTCE/PES/42/2019 Y IEEBC/UTCE/PES/80/2019, se les da continuidad a los mismos a efecto de posteriormente ser turnados al TJEBE para su futura resolución

Conclusión: Se logró el objetivo de la comisión conferida a la funcionaria pública del Instituto.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MC. ROXANA ANAID LÓPEZ ARIAS
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO